NOTA GAL/DOP N° 980/2023

Asunción, 17 de noviembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: Nota DNC N° 4319/2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID N° 403.758**, correspondiente a la **CVE 56-21 ADQUISICION URGENTE DE CARTUCHOS PARA SUTURA MECANICA Y OXIGENADORES PARA EL IPS,** a fin de responder los siguientes puntos:

1. Reiteramos a la convocante que la misma debe ajustarse a lo establecido en la normativa vigente, ya que con la implementación de la vigencia de "hasta el cumplimiento total de las obligaciones" se desvirtúa la naturaleza del contrato abierto, el cual posee como requerimiento una vigencia/plazo determinado. Las adendas a los contratos deben remitirse en los módulos que correspondan, en cuanto a las consultas que pudieran surgir a la convocante, recordamos que cuenta con los mecanismos y vías correspondientes para ello.

   Respuesta: Se adjunta el Dictamen DOP/UGL/N° 075/2023 y los antecedentes correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Adc. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS